GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por AGREDA VEREAU Cecilia Lorena FAU 20440374248 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.11.2021 10:54:46 -05:00

Trujillo, 10 de Noviembre del 2021

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000053-2021-GRLL-GGR-GRA

VISTO:

El Oficio N° 000092-2021-GGR-GRA-SGLSG, de fecha 09 de noviembre del 2021, remitido por la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales, mediante el cual solicita la aprobación de las Bases Administrativas de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 012-2021-GRLL-GRA para la ADQUISICIÖN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA OFICINA MOVIL PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO — SEGUNDA CONVOCATORIA, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 43° del Decreto Supremo Nº 344-2018-EF que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, con formato de Aprobación de Expediente de Contratación N° 21-2021/GRA de fecha 18 de octubre del 2021, la Gerencia General de Administración ha procedido a la aprobación del expediente de contratación respectivo;

Que, mediante Oficio N° 000092-2021-GGR-GRA-SGLSG, de fecha 09 de noviembre del 2021, la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales solicita la aprobación de Bases Administrativas del Procedimiento de Selección encargado;

Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 47° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, prescribe que las Bases de un procedimiento de selección serán aprobadas por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 933-2020-GRLL/GOB, de fecha 23 de Noviembre, se aprobó la delegación de facultades de suscripción de documentos en todas las etapas de la contratación para la provisión de bienes, servicios y obras, establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, a los órganos de la Sede Central del Gobierno Regional de La Libertad; recayendo en la Gerencia Regional de Administración la aprobación de Bases de Procedimientos de Selección para la Contratación de Bienes y Servicios necesarios para mantener la Operatividad del Gobierno Regional;

De conformidad con las facultades otorgadas en la referida Resolución Ejecutiva Regional, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y la Ley Nº 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.regionlalibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **KRQBEGN**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las Bases de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 012-2021-GRLL-GRA para la ADQUISICIÖN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA OFICINA MOVIL PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO – SEGUNDA CONVOCATORIA,** por el valor estimado ascendente a **S/ 342,103.28 (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRES con 28/100 Soles)**

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR los antecedentes de la presente resolución así como expediente de contratación al Órgano Encargado de las Contrataciones, a fin de que continué con el procedimiento de selección de conformidad con la normatividad vigente.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Tecnología de la Información la publicación de la presente resolución en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
CECILIA LORENA AGREDA VEREAU
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.regionlalibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **KRQBEGN**